

por que ha atravesado este de-
gracia de pais, primero por la
desastrosa inundacion, ocasiona-
da en Mayo ultimo, y despues
por las desfavorables situaciones
existentes, que ha tenido en
completa ausencia a esta parte,
pero que desea siempre que
correspondan a las finas tan lau-
dables que se proponen la que
V. S. tan dignamente Previa, tenga
la bondad de manifestar si el
plazo que se concede ha sido
prolongado para en caso afir-
mativo ocuparse en prohibicion
del estudio de tan recomendable
como interesante asunto.

Lo que por acuerdo de la Socie-
dad, se le ordena manifestar a V. S.
para los efectos convenientes,

Dios P.^a

Jos